



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

INSTRUCTIVO

CD-OF.MA. 05/2023 - 2024

De : Lic. Hernán Denis Merubia Quiñonez
OFICIAL MAYOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

A : **SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

REF. : **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN**

FECHA: La Paz, 20 de diciembre de 2023

De mi consideración:

En el marco del Artículo 32 (MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA), que a la letra dice: "La MAE de cada Entidad Pública es responsable de todos los Procesos de Contratación desde su inicio hasta su conclusión (...)", de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), se instruye a todas las Unidades Solicitantes encargadas de la elaboración de las especificaciones técnicas para los Procesos de Contratación de sus respectivas Áreas Organizacionales, que previo al inicio del trámite correspondiente conforme normativa, sus Especificaciones Técnicas tendrán que ser de conocimiento y contar con el Vo.Bo. de Oficialía Mayor.

Con este motivo, saludo a Uds. muy atentamente.

Hernán D. Merubia Quiñonez
Lic. Hernán D. Merubia Quiñonez
OFICIAL MAYOR
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



HDMAQ/epi.
c/c.: archivo



Tel: (519 2) 2184600 - Correo: info@diputados.bo - www.diputados.bo

CÁMARA DE DIPUTADOS
2023-2024

Calle Colón, esquina Comercio - Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia